



Congreso de la Nación

RESOLUCION Nº 5975.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE INTEGRA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN, EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO NACIONAL (PLURIANUAL).

Asunción, *A* de setiembre de 2017

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Art.1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2017 (Plurianual) para el “Servicio de mantenimiento de equipos informáticos para el Congreso de la Nación, el Parlamento del Mercosur y la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional”.

Art.2º Llámese a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2017 (Plurianual) para el “Servicio de mantenimiento de equipos informáticos para el Congreso de la Nación, el Parlamento del Mercosur y la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional”.

Art.3º Informar en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19º de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 16/2017 (Plurianual) para el “Servicio de mantenimiento de equipos informáticos para el Congreso de la Nación, el Parlamento del Mercosur y la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional” que:

- Tendrá fuente de financiación FF 10 Recursos del Tesoro.
- La entrega de las ofertas se realizará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Congreso de la Nación el día **13 de octubre de 2017 hasta las 10:00 horas.**
- La apertura de ofertas se realizará en la Presidencia del Congreso de la Nación el día **13 de octubre de 2017 a las 10:30 horas.**
- La prestación del servicio será exigible conforme a lo establecido en el PBC y deberán ser entregados en los lugares que indique la Institución.
- El pago por la prestación será en guaraníes, dentro del plazo de 60 (sesenta) días a partir de la fecha de presentación de la factura, dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda. Los interesados no deben estar comprendidos en las inhabilidades previstas en el Art. 40º de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.
- Los interesados que deseen realizar consultas o solicitar aclaraciones referentes a las condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas, deberán dirigirse por escrito al Congreso de la Nación, Unidad Operativa de Contratación, Teléfono Nº 4145851, ubicada en 14 de Mayo y Avenida República, hasta **09 de octubre de 2017, hasta las 12:00 horas.** No serán recibidos los pedidos de aclaración después de vencido el plazo.



Congreso de la Nación

RESOLUCION N° 5975.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Y SE INTEGRA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN, EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO NACIONAL (PLURIANUAL).

Art.4° Integrar un Comité de Evaluación que se encargará de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2017 (Plurianual) para el “Servicio de mantenimiento de equipos informáticos para el Congreso de la Nación, el Parlamento del Mercosur y la Biblioteca y Archivo del Congreso Nacional”, con el Abg. ANTONIO SÁNCHEZ, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna, el Sr. RODRIGO NICOLÁS DUARTE, Director de la Unidad Operativa de Contratación y la Abg. ANHALÍA BRITTEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la DAF.

Art.5° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Fernando Lugo Méndez
Presidente